



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO  
(Cáceres)

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Es objeto de la presente Resolución la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso-oposición para la selección de **UN (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO**, con cargo al Plan Activa Empleo 2024, de la Excm. Diputación de Cáceres, para el Ayuntamiento de Rosalejo.

**CONSIDERANDO** mediante Resolución de Alcaldía nº 13/2024, de fecha 19 de febrero de 2024, se aprobaron las bases, así como la convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación de **UN (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO** por un período de 6 meses a jornada parcial, con cargo al Plan Activa Empleo 2024, de la Excm. Diputación de Cáceres, para el Ayuntamiento de Rosalejo.

**CONSIDERANDO** las instancias presentadas en el plazo abierto a tal fin desde el día martes 20 de febrero hasta el 24 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en las Base D de la convocatoria aprobada con fecha 19 de febrero de 2024, en la cual se indica la obligatoriedad de aprobar una lista provisional de admitidos y excluidos, a efectos de que las personas excluidas puedan, en el plazo de tres días, subsanar los defectos que han provocado su exclusión provisional.

**CONSIDERANDO** que la presentación de la instancia fuera de plazo y el incumplimiento de los requisitos subjetivos fijados en la convocatoria constituyen defectos no subsanables.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, interpretado en relación con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Acceso y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Estado.

**CONSIDERANDO** lo establecido en el art. 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del concurso-oposición para la provisión de UN (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

ADMITIDOS/AS	DNI
CASTILLO PAZ, LAURA	28****53Y
FELIPE VEGA, VANESA	04****88B
GIL ROBLEDO, PAMELA	28****19W
GONZÁLEZ REAL, M <sup>a</sup> VICTORIA	44****41R
POMARES ALCÁZAR, NEREA	09****17L





AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO  
(Cáceres)

EXCLUIDOS/AS	DNI	MOTIVO
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DEL MAR	76****29P	No aporta Certificado de encontrarse inscrita como demandante de empleo actualizado.

**SEGUNDO.**- Abrir un plazo de presentación de reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 29 de febrero de 2023.

**TERCERO.**- Si no se presentasen reclamaciones, la presente lista se elevará a definitiva.

**CUARTO.**- Convocar a las personas aspirantes a la realización de la prueba teórica el día lunes, 4 de marzo a la 13:00 horas en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Rosalejo.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta en funciones. Ante mí, la Secretaria-Interventora, en la fecha de la firma electrónica al margen. **(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público –BOE de 2 de octubre).**

